


*Alcaldía Municipal*  
*Municipalidad de Arenal*  
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



**CERTIFICACION.**

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente **CERTIFICA QUE:** en el libro de Actas Municipales que lleva en esta oficina del año 2016, Folio **227**, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 76** En sesión ordinaria celebrado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Arenal, Yoro el 23 de Octubre del año dos mil dieciséis. La sesión fue precedida por el Infrascrito Alcalde Municipal Lic. Henry Javier Montoya Tinoco y Vice Alcalde Emilia Isabel Munguía Oseguera y Regidores por si orden Renán Redimiro Reyes Mejía, Eda Yojana Núñez Martínez, Fidelina del Carmen Mejía, Roger Leonel Andino, Leticia Rudith Raudales y Jael Osberto Puerto Oseguera. Y por ende la secretaria Municipal que da fe: La secretaria dio lectura a la siguiente agenda; 1. Corporación de qourum.2.Apertura de la sesion.3.Lectura de Acta Anterior, 4. Lectura de Correspondencia E/R 5.Audiencia por el personal del CREEL, 6. Audiencia por los Policías, 7. Proyectos de las comunidades 2017. 8. Puntos Varios, 9.Acuerdos, 10. Cierre. **La Corporación Municipal llego a los siguientes acuerdo 1.Se aprobó invitar a Javier Machigua y Héctor Danilo Mejía para que se haga presente a la reunión de Corporación para que hagan la renuncia al terreno de ASAGAR. 2. Acordaron Convocar por segunda vez a los policías. 3. Se acordó dar informe de Ingreso y Egresos el 02/12/16. Se cerró la reunión a las 5:00 pm .SELLO del Alcalde Municipal y Firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.**

Extendida en Arenal, Yoro a los 27 días del mes de Junio del año dos mil Dieciséis

  
**Celenia Cruz**  
**Secretaria**



ARENAL. Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro